

RESOLUCIÓN C.A N° 145

San Pedro de Ycuamandyú, 26 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

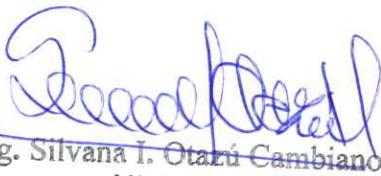
Que, por Nota Adm. N° 331 de fecha 25 de agosto de 2025, la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva para autorización de pago las facturas créditos N° **002-001-0029462; N°002-001-0029492; y N°002-001-0029491**, por servicio de recolección de basura, en el Palacio de Justicia, **por los meses de mayo, junio y julio de 2025, Gs. 750.000, (guaraníes setecientos cincuenta mil)**.

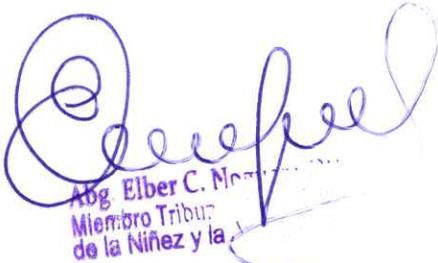
Que, de conformidad a la ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de las Facturas Créditos N° **002-001-0029462; N°002-001-0029492; y N°002-001-0029491**, por servicio de recolección de basura, en el Palacio de Justicia, **por los meses de mayo, junio y julio de 2025, Gs. 750.000, (guaraníes setecientos cincuenta mil)**.-----


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro


Abg. Elber C. Morel
Miembro Tribunal de la Niñez y la



Art. 2º: Imputar la presente erogación al Rubro 910- Pago de impuestos, tasas,gastos judiciales y otros del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

Art. 3º: Notifíquese y archívese. -----


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuero


Abg. Eder C. Espinoza
Miembro Tribunal
de la Niñez y la

ANTE MI:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR



FIRMA:.....

J. María Jaramíl Gómez

ACLARACION: Asistente Administrativo

FECHA: 27.08.25 HORA: 10:42



RESOLUCIÓN C.A N° 144

San Pedro de Ycuamandyú, 26 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 330 de fecha 25 de agosto de 2025, la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva para autorización de pago la factura crédito N° 002-013-0002914, por servicio de recolección de basura, en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray, **por los meses de mayo hasta julio de 2025, Gs. 450.000, (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil).** -----

Que, de conformidad a la ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el -----

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
RESUELVE:**

Le Rocio Chirarín
Art. 1º: Autorizar el pago de la Factura Crédito N° 002-013-0002914, por servicio de recolección de basura, en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray, **por los meses de mayo hasta julio de 2025, Gs. 450.000, (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil).** -

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. M.
Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud





CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA



Art. 2º: Imputar la presente erogación al Rubro 910- Pago de impuestos, tasas,gastos judiciales y otros del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

Art. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Eber C. McLean
Miembro Tribunal
de la Niñez y la

ANTE MI:

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA:
Maria Jazmín Gómez
Cargo: Asistente Administrativo
ACLARACIÓN:
FECHA: 27.08.25 HORA: 10:42



RESOLUCIÓN C.A N° 143

San Pedro de Ycuamandyú, 26 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 39 de fecha 15 de agosto de 2025, la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de ésta Circunscripción Judicial, eleva para autorización de pago la factura crédito N°001-001-0176865, de guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000) presentada por la empresa ASEO SANTANI ECOLOGICO, por servicios de recolección de basura en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, por los meses de abril, mayo junio y julio de 2025. -----

Que, de conformidad a la ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de Justicia. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el -----

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar el pago de la Factura Crédito N°001-001-0176865, de guaraníes seiscientos mil (Gs. 600.000) de la empresa ASEO SANTANI ECOLOGICO, por servicios de recolección de basura en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Ester M. Gómez
Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Compromiso con la gente

Art. 2º: Imputar la presente erogación al Rubro 910- Pago de impuestos, tasas,gastos judiciales y otros del presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

Art. 3º: Notifíquese y archívese. -----

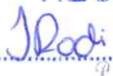

Abg. Silvana I. Otazú Campanano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro


Abg. Eber C. M. de la Niñez y la Juventud
Miembro Tribunal de la Niñez y la Juventud

ANTE MI:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR
FIRMA: 
ACLARACION: Asistente Administrativo
FECHA: 27.08.25 **HORA:** 10:42

RESOLUCION C.A. N° 142

San Pedro, 26 de agosto de 2025.

VISTO: el Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. -----

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución C.A. N° 23 de fecha 18 de marzo de 2025 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Olga Diana Riera González, C.P. Jazmín Ozuna, Abg. C.P. Hilder Anelice Jara Denis y C.P. Fidel Miño Servián. -----

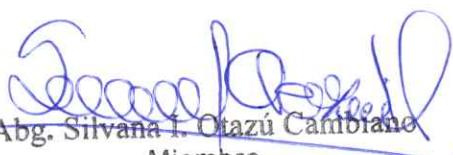
Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 10/2025, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, recomendó adjudicar el llamado a Contratación para "mantenimiento y reparación de vehículos - Plurianual" para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 14 ID 462.968, a la oferta presentada por Pedro Ramón Carmona Almirón, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. -----

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 230/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. -----

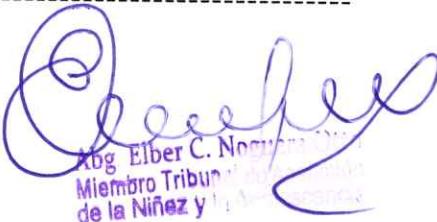
Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que la firma recomendada para adjudicación cumple con la capacidad legal, experiencia y capacidad técnica, conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. -----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----



Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro



Abg. Elier C. Negro
Miembro Tribunal de Apelaciones
de la Niñez y la Adolescencia



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Adjudicar el llamado a contratación para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual, PAC N° 14, ID N° 462.968, a **PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON** con Ruc 937274-1, por un monto máximo de guaraníes ochenta y siete millones (Gs. 87.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil (Gs. 43.500.000) para la provisión de los ítems N° 1 al 792, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

ART. 2º: Suscribir el contrato abierto con **PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON** con Ruc 937274-1, por un monto máximo de guaraníes ochenta y siete millones (Gs. 87.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil (Gs. 43.500.000), con vigencia de 24 meses a partir de la firma del mismo. -----

ART. 3º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

ART. 4º: Designar como administrador de contrato al funcionario Juan Manuel Benegas, C.I. 3.822.136, Jefe de la Sección Servicios Generales. -----

ART. 5º: Notifíquese y archívese. -----


Abg. Silvana I. Otaiza Camblano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuero

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferrero
Consejo de Administración




P. María Jazmín Uzum
Asistente Administrativo
de la Jefatura
de la Unidad y la

RECIBIDO POR

FIRMA... 
P. María Jazmín Uzum
ACREDITACIÓN: Asistente Administrativo
FECHA: 27.08.25 HORA: 10:42

RESOLUCION C.A. N° 141

San Pedro, 26 de agosto de 2025.

VISTO: el Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. -----

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución C.A. N° 23 de fecha 18 de marzo de 2025 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Olga Diana Riera González, C.P. Jazmín Ozuna, Abg. C.P. Hilder Anelice Jara Denis y C.P. Fidel Miño Servian. -----

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 9/2025, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, recomendó adjudicar el llamado a Contratación para "Servicio de Fumigación - Plurianual" para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 15 ID 462.971, a la oferta presentada por Jorge Daniel Arguello Aquino, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. -----

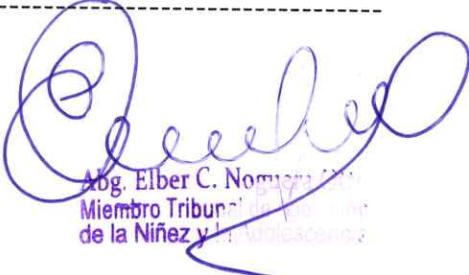
Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 230/2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados. -----

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que la firma recomendada para adjudicación cumple con la capacidad legal, experiencia y capacidad técnica, conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. -----

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza


Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelaciones
de la Niñez y la Adolescencia



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Adjudicar el llamado a contratación para Servicio de Fumigación - Plurianual, PAC N° 15, ID N° 462.971, a **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con Ruc 3378226-1**, por un monto máximo de guaraníes setenta y seis millones (Gs. 76.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y ocho millones (Gs. 38.000.000) para la provisión de los ítems N° 1 al 6, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	JORGE DANIEL ARGUELLO					
				Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	72102103-001	1	Fumigacion Palacio de Justicia Circunscripción Judicial de San Pedro	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	850	850	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
2	72102103-001	1	Fumigacion Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	850	850	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
3	72102103-001	1	Fumigacion Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	850	850	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
4	76101503-9998	1	Desinfección Palacio de Justicia Circunscripción Judicial de San Pedro	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	680	680	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
5	76101503-9998	1	Desinfección Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	680	680	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
6	76101503-9998	1	Desinfección Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao	unidad de medida: Unidad presentación: Evento	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	680	680	Procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 203767
TOTAL									4.590

ART. 2º: Suscribir el contrato abierto con **JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con Ruc 3378226-1**, por un monto máximo de guaraníes setenta y seis millones (Gs. 76.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y ocho millones (Gs. 38.000.000), con vigencia de 24 meses a partir de la firma del mismo. -----

ART. 3º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

ART. 4º: Designar como administrador de contrato al funcionario Juan Manuel Benegas, C.I. 3.822.136, Jefe de la Sección Servicios Generales. -----

ART. 5º: Notifíquese y archívese. -----

ANTE MÍ:



Abg. Silvana I. Otañú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuncional

Abg. Elber C. Nominé
Miembro Tribunal de la Niñez y la Familia

RECIBIDO POR

FIRMA: *J. María Juana Vazquez*
Asistente Administrativo
ACLARACIÓN: Asistente Administrativo
FECHA: 27/08/25 HORA: 10:42



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 140/2025

San Pedro, 26 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR.HH. N° 318/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro y **SOLICITAR** informe a la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia para tener conocimiento si la misma percibe subsidio familiar por hijos menores.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 22 de agosto de 2025, presentada por el Encargado de la Sección de Archivos Generales Rubén Cardozo Giménez de la Circunscripción Judicial de San Pedro y **SOLICITAR** dictamen de la Sección de Recursos Humanos.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 22 de agosto de 2025, presentada por el Encargado de la Sección de Archivos Generales Rubén Cardozo Giménez de la Circunscripción Judicial de San Pedro y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.-----

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR.HH. N° 323/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro y **SOLICITAR** el parecer del Ministro Superintendente Dr. Manuel Ramírez Candia, a efectos de la viabilidad de comisionamiento de la funcionaria NOELIA GONZÁLEZ CARMONA, ganadora del concurso N° 77/2025, Cargo, Técnico Jurisdiccional II Equipo Asesor de la Niñez de Santa Rosa del Aguaray, al Palacio a la Sede del Palacio de Justicia de San Pedro, teniendo en cuenta el estado de gravidez de la misma.-----

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Abg. Elmer Q. N.
Miembro Tribunal
de la Niñez y la

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 140/2025

San Pedro, 26 de agosto de 2025

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR.HH. N° 324/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro e **INFORMAR** la estructura del Juzgado de Paz y que el Consejo de Administración ha solicitado en el Anexo de Personal del Anteproyecto de Presupuesto la creación de los cargos de Oficial de Secretaría y Dactilógrafo para los Juzgados de Paz de la Circunscripción.

ART.6º: COMISIONAR sin perjuicio de sus actuales funciones al funcionario C.P. JUAN ÁNGEL ARECO MENDOZA, con C.I. N° 6.027.182, a cumplir funciones en la Sección de Presupuesto y Contabilidad a cargo de la Lic. Ana María Rodríguez, hasta nueva disposición.

ART.7º: Notifíquese, ofície se y archívese.

Abg. Silvana I. Orazú Cambiano

Miembro

Ante mí: Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Elber C. N.

Miembro Tribunal
de la Niñez y la

Liq. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA: G.P. Nancy Noelia Blanco Mena
Aclaración: Jefa Interina RR.HH
FECHA: 27/08/25 HORA: 09:24



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 139/2025

San Pedro, 26 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 26 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º.1: ADJUDICAR el llamado a contratación para Servicio de Fumigación - Plurianual, PAC N° 15, ID N° 462.971, a JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con Ruc 3378226-1, por un monto máximo de guaraníes setenta y seis millones (Gs. 76.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y ocho millones (Gs.38.000.000) para la provisión de los ítems N° 1 al 6, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.-----

1º.2: SUSCRIBIR el contrato abierto con JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO con Ruc 3378226-1, por un monto máximo de guaraníes setenta y seis millones (Gs. 76.000.000) y un monto mínimo de guaraníes treinta y ocho millones (Gs.38.000.000), con vigencia de 24 meses a partir de la firma del mismo.-----

ART.2º.1: ADJUDICAR el llamado a contratación para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos- Plurianual, PAC N° 14, ID N° 462.968, a PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON con Ruc 937274-1, por un monto máximo de guaraníes ochenta y siete millones (Gs. 87.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil (Gs.43.500.000) para la provisión de los ítems N° 1 al 792, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.-----

2º.2: SUSCRIBIR el contrato abierto con PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON con RUC 937274- 1, por un monto máximo de guaraníes ochenta y siete millones (Gs. 87.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil (Gs. 43.500.000), con vigencia de 24 meses a partir de la suscripción del mismo.-----

ART.3º: AUTORIZAR el pago de Factura Crédito N° 001-001-0176865, de guaraníes Seiscientos mil (Gs. 600.000) de la empresa ASEO SANTANI ECOLOGICO, por servicios de recolección de basura en el Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao.-----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Abg. Alberto N.
Miembro Tribunal
de la Niñez y la A.





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 139/2025

San Pedro, 26 de agosto de 2025

ART.4º: AUTORIZAR el pago de Factura Crédito N° 002-013-0002914, por servicios de recolección de basura en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Rosa del Aguaray, por los meses de mayo hasta julio de 2025, Gs. 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil).-----

ART.5º: AUTORIZAR el pago de Factura Crédito N° 002-001-0029462; N° 002-001-0029492 y N° 002-001-0029491, por servicios de recolección de basura, en el Palacio de Justicia, por los meses de mayo, junio y julio de 2025, Gs. 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil).-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento del Informe C.S. N° 10 de fecha 19 de agosto de 2025, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de Sección Control y Seguimiento.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 25 de agosto de 2025, presentada por La Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia y **SOCIALIZAR** a través de la Sección de Comunicaciones.-----

ART.3º: Notifíquese, ofície y archívese.-----

Ante mí:



Lia. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR
FIRMA: *Rod* E.P. María Lucía Fernández
ACLARACIÓN: Asistente Administrativo
FECHA: 27.08.25 HORA: 10:42



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 138/2025

San Pedro, 19 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 99 de fecha 19 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la solicitud presentada, y-----

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Adm. N.º 117/2025 de fecha 18 de marzo de 2025, la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, informa que durante el ejercicio fiscal 2023, en el marco del Contrato N.º 12/2023 de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao, firmado con la locadora Sra. Virginia Elizabeth Giménez Cristaldo, se procedió al pago del canon locativo correspondiente al mes de octubre del citado año. Sin embargo, al momento de la rendición del gasto, el sistema de gestión financiera arrojó un error relacionado a la validez del RUC de la beneficiaria, detectándose la cancelación definitiva de dicho RUC por parte de la locadora.-----

Que, al no existir posibilidad de regularización contable ni de validación del pago ante los sistemas de control interno y externo, se dispuso la devolución inmediata del monto transferido a la cuenta origen, acción concretada por la Corte Suprema de Justicia, conforme a constancia de operación y notificación a la Tesorería Central, según Nota Adm. N.º 621/2023.-----

Que, adicionalmente, se gestionó ante la Dirección de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda la disminución de los asientos contables respectivos en el sistema SICO, lo cual demuestra la transparencia, diligencia y responsabilidad administrativa de esta Circunscripción Judicial en el manejo de fondos públicos.-----

Que, en el ejercicio fiscal 2024, mediante Adenda N.º 1 al Contrato N.º 12/2023, se formalizó la cesión de administración del inmueble en cuestión a favor del Sr. Jorge Guillermo Rivarola Martens, mediante poder especial otorgado por la Sra. Virginia Elizabeth Giménez Cristaldo, lo cual habilita plenamente a dicho apoderado para efectos de tramitación, suscripción de documentos y percepción de pagos.-----

Que, a raíz de la situación contable descripta, el sistema presupuestario no reflejó la devolución efectuada, generando una inconsistencia que impidió el registro del pago correspondiente al mes de octubre de 2023, afectando parcialmente la ejecución de las obligaciones contractuales y causando un rezago en la liquidación de dicho compromiso.-----

Que, los propietarios del inmueble, por nota formal, han presuntamente solicitado el pago pendiente correspondiente a dicho mes, fundando su reclamo en la efectiva ocupación del inmueble por parte de la institución judicial, lo que configura un enriquecimiento sin causa si no se resarce la prestación recibida, vulnerando así el



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO - OFICINA ASESORIA
FIRMA: _____
ACLARACIONES: _____
FECHA: _____
Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



CORTE
SUPREMA
DE
JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 138 /2025

San Pedro, 19 de agosto de 2025

principio de buena fe contractual y las normas del derecho civil aplicables a las obligaciones recíprocas.-----

Que, conforme a antecedentes administrativos y resoluciones anteriores del Consejo de Administración, se han autorizado pagos similares bajo la figura del Acuerdo Extrajudicial, mecanismo previsto y admitido en la jurisprudencia administrativa y normativa presupuestaria para regularizar situaciones excepcionales de contratación pública, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y dictamen jurídico favorable.-----

Que, en tal sentido, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 910 - "Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros", por un monto de Gs. 75.000.000 (guaranies setenta y cinco millones), lo cual permite afrontar esta erogación sin comprometer otros compromisos institucionales.-----

Que, por Nota C.A. N° 033/2025 de fecha 7 de abril de 2025, el Consejo de Administración solicitó dictamen a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia, la cual, mediante Dictamen DAJ N° 242/25 de fecha 2 de mayo de 2025, avala la continuidad del procedimiento de pago extrajudicial, previo informe de disponibilidad presupuestaria y suscripción del Acuerdo correspondiente.-----

Que, en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2025, el Consejo de Administración resolvió por unanimidad autorizar el pago del monto reclamado, en tanto exista formalización de un Acuerdo Conciliatorio Extrajudicial, conforme lo establece el dictamen citado.-----

Que, en cumplimiento de dicha resolución, se ha suscrito el Acuerdo Extrajudicial entre el Presidente de la Circunscripción Judicial, Mgdo. Elber Celedonio Noguera Otto, en calidad de Locatario, y el Sr. Jorge Guillermo Rivarola Martens, en calidad de Locador, habilitando el pago conforme a lo pactado.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART.1.º: AUTORIZAR el pago del canon locativo correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2023, conforme al Acuerdo Extrajudicial suscripto, al Señor Jorge Guillermo Rivarola Martens, con C.I. N.º 1.018.470, por un monto total de guaranies dieciocho millones (Gs. 18.000.000).-----

ART.2.º: IMPUTAR la presente erogación al Objeto de Gasto 915 - Gastos Judiciales, del presupuesto vigente de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART.3.º: NOTIFIQUESE a las partes interesadas, **OFÍCIESE** a las unidades administrativas correspondientes, y **ARCHÍVESE**.-----

Ante mí:

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dpto. OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Willmo López Duré
Técnico Administrativo

REC- 21.08.25 HORA: 08:21



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 137/2025

San Pedro, 19 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 29 de fecha 19 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota presentada por el Abg. Narciso Torres Rodi, funcionarios judicial asignado a la Oficina de Facilitadores Judiciales y **REMITIR** a la Sección de Recursos Humanos para dictamen.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 07 de agosto de 2025, presentada por NAIDA ROMINA AMARILLA ENCISO, con C.I. N° 5.513.338 AUXILIAR DE SERV. GRALES (II) y **REMITIR** a la Sección de Recursos Humanos para dictamen.....

ART.3º: Notifíquese, ofície se y archívese......

Abg. Eder C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Ado-

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION:
FECHA: 22/08/2025 HORA: 10:08







CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 136/2025

San Pedro, 19 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 29 de fecha 19 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 323/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **REMITIR** a los recurrentes los formularios de solicitud de viáticos, para subsanar las observaciones detectadas por la Sección Control y Seguimiento.-----

ART.2º: AUTORIZAR el pago del canon locativo correspondiente al mes de octubre del ejercicio fiscal 2023, conforme al Acuerdo Extrajudicial suscripto, al Señor Jorge Guillermo Rivarola Martens, con C.I. N.º 1.018.470, por un monto total de guaraníes dieciocho millones (Gs. 18.000.000).-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota C.S. N° 20/2025 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de Sección Control y Seguimiento.-----

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota DTF N° 282/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, presentada por el Mag. Abg. José María Arévalos González, Director Interino de la Dirección Técnico Forense y **NOTIFICAR** a todos los Profesionales de la Oficina Técnico Forense de la Circunscripción.-----

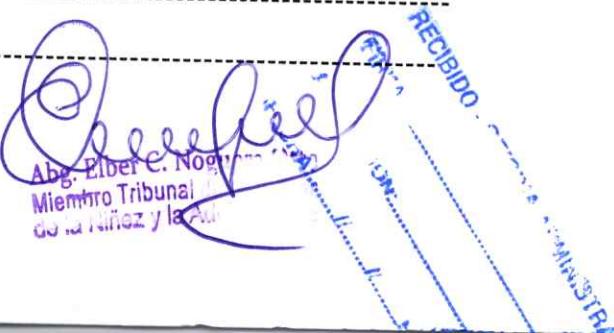
ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota N.D.S.M N° 262/2025 de fecha 18 de agosto de 2025, presentada por el Director de la Dirección de Desarrollo del Personal de la Corte Suprema de Justicia y **SOCIALIZAR** con los Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

ART. 4º: Notifíquese, ofíciense y archívese.-----

Ante mí:



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: 

Lic. Wilfrido López Duré

ACLARACION: Técnico Administrativo

FECHA: 22 / 08 / 25 HORA: 11:15



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 135/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 21 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 – Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de la Niñez y la Ad.

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 21-----

Planilla N° 21

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	D i a s d e C o m í s í n	Monto del Jornal	Jornales por Ali mentación	Jornal es po r Alim entaci ón	Total	%	Total A Pagar
1	20/05/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	Liberacion	Realizar entrega de titulos de marcas y señales de ganado y recepcion de nuevas solicitudes.	26/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
2	20/05/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	San Estanislao	Realizar entrega de titulos de marcas y señales de ganado y recepcion de nuevas solicitudes.	30/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	05/06/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Evaluación psicológica.	18/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
4	09/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Evaluación socioambiental.	19/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
5	09/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	Capi'ibary	Evaluación socioambiental.	23/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
6	12/06/2025	Elizabeth Zaldívar	1.983.461	Jefe de Sección	General Aquino	Jornada de trabajo.	13/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
7	12/06/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	General Aquino	Jornada de trabajo.	13/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazú Camacho
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Eber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de la Niñez y Adolescencia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

8	17/06/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	18/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
9	19/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Santa Rosa del Aguasay	Traslado de funcionaria.	19/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
10	19/06/2025	Yeni Peralta	3.381.646	Tecnico Administrativo	Santa Rosa del Aguasay	Reunion de trabajo.	20/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
11	19/06/2025	Blanca Ferreira	3.780.913	Tecnico Administrativo	Santa Rosa del Aguasay	Jornada de trabajo.	20/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	23/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Itacurubí del Rosario	Traslado de funcionaria.	20/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	23/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguasay	Traslado de funcionarios.	20/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	04/06/2025	Naida Diaz Candia	5.074.472	Asistente Social	Santa Rosa del Aguasay	Evaluación socioambiental.	26/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
15	09/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	Guajaibí y Liberación	Evaluación socioambiental.	25/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
16	11/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	Itacurubí del Rosario	Evaluación socioambiental.	30/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
17	17/06/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	Lima	Realizar entrega de títulos de marcas y señales de ganado y recepción de nuevas solicitudes.	25/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	17/06/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	Chore	Realizar entrega de títulos de marcas y señales de ganado y recepción de nuevas solicitudes.	30/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	17/06/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	San Estanislao	Realizar entrega de títulos de marcas y señales de ganado y recepción de nuevas solicitudes.	26/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	18/06/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	24/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	19/06/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Evaluación psicológica.	25/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
22	19/06/2025	Matilde Velazquez	2.913.848	Jefe de Sección	Asuncion	Jornada de capacitación.	26/06/2025 y 27/06/2025	1	107.627	4	2	645.762	80%	516.610
23	19/06/2025	Mirian Lopez	3.800.130	Operador Informático	Asuncion	Jornada de capacitación.	26/06/2025 y 27/06/2025	1	107.627	4	2	645.762	80%	516.610

Lic. Socia Correa
Consejo de Administración

PRODÉR JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

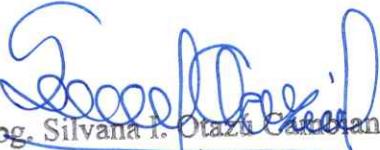
Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Ado-

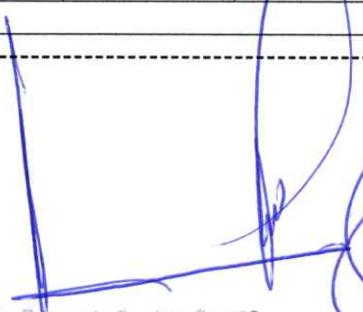
FECHA: 26/06/2025
ACORDADO:
FIRMA ADMINISTRATIVA

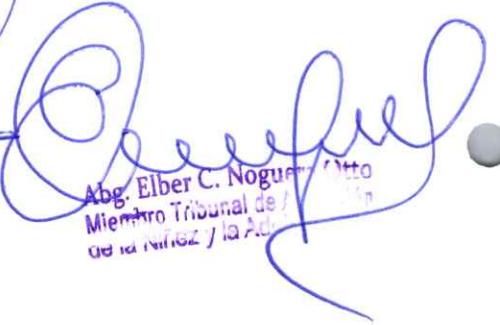
24	23/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Capi'bary	Traslado de funcionaria.	23/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
25	24/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	Yrybucua	Evaluación socioambiental.	27/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
26	24/06/2025	Edi Vargas	3.732.941	Psicóloga	Yrybucua	Evaluación psicologica.	27/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
27	25/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Liberacion	Traslado de funcionaria.	25/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														6.608.298

Art.2º: Notifíquese y archívese.


Abg. Silvana I. Otazza Cacerano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuero


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación


Abg. Elber C. Nogueira
Miembro Tribunal de /
de la Niñez y la Ad.

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:..... 
Lic. Wilfrido López Duré

ACLARACION:..... Técnico Administrativo

FECHA: 22/06/25 HORA: 17:15



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 134/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 20 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando González Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Nación Fia Adm.

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 20----

Planilla N° 20

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Di as de Co mi sió n	Monto del Jornal	Jor nal es po r Ali me ntaci ón	J o r n a l e s po r A lo ja mien to	Total	%	Total A Pagar
1	03/06/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Evaluación psicológica.	11/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
2	04/06/2025	Rosa Yolanda Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Para cumplir funciones de igual clase en la oficina regional.	10/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	04/06/2025	Claudia Chilavert	4.729.370	Tecnico Administrativo	Chore	Para cumplir funciones de igual clase en la oficina regional.	10/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.
4	05/06/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
5	05/06/2025	Fernando Benitez Franco	1.423.015	Miembro del Tribunal	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
6	05/06/2025	Alexi Barreto	2.031.172	Miembro del Tribunal	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
7	05/06/2025	Odina López	4.651.820	Oficial de Secretaría	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
8	05/06/2025	Maria Isabel Benitez	5.217.876	Oficial de Secretaría	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
9	05/06/2025	Fernando Benitez Caballero	5.994.710	Asistente	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
10	09/06/2025	Monica Gayoso	1.873.946	Asistente Social	General Elizardo Aquino	Evaluación socioambiental.	17/06/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
11	10/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Villa del Rosario	Traslado de funcionaria.	10/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	11/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionarias.	10/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254



Abg. Silvana Otazú Campano

Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de
la Niñez y la Ado



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

13	11/06/2025	Miguel Estigarribia	3.721.062	Actuario	Liberación y San Estanislao	Inspección a Escribanías.	12/06/2025	1	129.152	2		258.305	100 %	258.305
14	11/06/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar notificación de sumario administrativo.	12/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	12/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionaria.	11/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	12/06/2025	Rosa Yolanda Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Para cumplir funciones de igual clase en la oficina regional.	17/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	13/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Liberación y San Estanislao	Traslado de Magistrados y funcionarios	12/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	18/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionarias.	17/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	19/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	General Elizardo Aquino	Traslado de funcionarios	13/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	19/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios	18/06/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														5.036.944

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
ANTE MÍ Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Niñez / la Ado

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo

FEC. 22.06.25 HORA 11:15



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 133/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respectivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 19 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de Apelación

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 19----

Planilla N° 19

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales	Total	%	Total A Pagar
1	16/05/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Audiencia.	04/06/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
2	21/05/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Constitución.	02/06/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
3	22/05/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	Santa Rosa del Aguaray	Audiencia.	02/06/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
4	28/05/2025	Maria Marcelina Agüero	3.669.550	Tecnico Jurisdiccional	Colonia Santa Bárbara	Realización de evaluación psicopedagógica.	05/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
5	28/05/2025	Yohana Lorena Argollo	3.845.794	Psicólogo Forense	Santa Rosa del Aguaray	Realización de estudio psicológico.	09/06/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
	02/06/2025	Karina Von Tumpling	3.232.328	Juez Penal	San Estanislao	Realización de Juicio Oral y Público.	05/06/2025	1	161.441	2	322.881	100 %	322.881
	02/06/2025	Agapito Núñez	3.430.879	Juez Penal	San Estanislao	Realización de Juicio Oral y Público.	05/06/2025	1	161.441	2	322.881	100 %	322.881
	02/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Asunción	Traslado de Magistrado y funcionaria	02/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Nación / la AC



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

9	02/06/2025	Elber Noguer a Otto	1.043.217	Miembro del Tribunal	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
10	02/06/2025	Fernan do Benitez Franco	1.423.015	Miembro del Tribunal	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
11	02/06/2025	Tania Leon	2.900.674	Actuaria	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	129.152	2	258.305	100 %	258.305
12	02/06/2025	Odina López	4.651.820	Oficial de Secretaria	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
13	02/06/2025	Maria Isabel Benitez	5.217.876	Oficial de Secretaria	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
14	02/06/2025	Fernan do Benitez Caballe ro	5.994.710	Asistente	Liberacion y Chore	Inspección a Escribanías.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
15	03/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarias.	02/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
16	03/06/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	04/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
17	06/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	04/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
18	06/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Colonia Santa Bárbara	Traslado de funcionaria.	05/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
19	06/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de Magistrados.	05/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
20	09/06/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Capi'bary	Traslado de funcionaria.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
21	10/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionaria.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
22	11/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Liberacion y Chore	Traslado de Magistrados y funcionarios.	09/06/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
TOTAL													5.510.502

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazu Campano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuncional

ANTE MÍ:

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración



Dr. Fernando Benitez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: *Lic. Wilfrido Lopez Duré*

ACLARACION: Técnico Administrativo.

FECHA: 22/06/2025 **HORA:** 11:15

*Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuncional*



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 132/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 18 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazu Canoian
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de Apelación / 132

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 18-----

Planilla N° 18

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Di as de Co misió n	Monto del Jornal	Jor nal es po r Ali me ntaci ó n	J o r n a l e s p o r A l o j a m i e n t o	Total	%	Total A Pagar
1	07/05/2025	Naida Marlene Díaz	5.074.472	Asistente Social	Yrybucua	Evaluación socioambiental.	27/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
2	08/05/2025	Naida Marlene Díaz	5.074.472	Asistente Social	Barrio San Pedro	Evaluación socioambiental.	20/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
3	13/05/2025	Fiorella Costa Lares	2.168.028	Mediadora	Concepción	Jornada de capacitación.	29/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
4	13/05/2025	Mirtha Rodriguez	3.224.172	Mediadora	Concepción	Jornada de capacitación.	29/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
5	13/05/2025	Claudia Villalba	4.206.243	Dactilógrafo	Concepción	Jornada de capacitación.	29/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
6	13/05/2025	Daiana Armoa	4.593.506	Técnico Administrativo	Concepción	Jornada de capacitación.	29/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
7	16/05/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicóloga	San Estanislao	Audiencia.	28/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
8	19/05/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	20/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
9	19/05/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Técnico	General Aquino	Verificación de trabajos de mantenimiento de	20/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254



Abg. Silvana L. Otazú Cardozo
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Bonito Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Nogueira Otto
Miembro Tribunal de la Niñez y la



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

						obras civiles.							
10	19/05/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguayra	Constitución.	26/05/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
11	20/05/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	Chore	Realizar entrega de titulos de marcas y señales de ganado y recepcion de nuevas solicitudes.	27/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
12	20/05/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Guayaibi	Traslado de funcionaria.	20/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
13	20/05/2025	Wilfrido López	4.857.275	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Limpieza de terreno.	21/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
14	20/05/2025	Wilfrido López	4.857.275	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Limpieza de terreno.	22/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
15	21/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	20/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
16	21/05/2025	Elizabeth Zaldívar	1.983.461	Jefe de Sección	San Estanislao	Verificación de trabajos de mantenimiento de obras civiles e instalación de UPS en el sistema de CCTV.	22/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
17	21/05/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	San Estanislao	Verificación de trabajos de mantenimiento de obras civiles e instalación de UPS en el sistema de CCTV.	22/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
18	21/05/2025	Ruth Deliana Garbini	4.473.206	Administradora	San Estanislao	Jornada laboral.	23/05/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
19	21/05/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	27/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
20	22/05/2025	Dionisia Cristina Ocampos	1.291.332	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Oficiar maestro de ceremonia.	23/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
21	22/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	21/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254



Abg. Silvana I. Otazú Cambialdo
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Bonítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

FECHA: 22/05/2025
LUGAR: Oficina Regional de Chore
Abg. Elber C. Novella Atto
Miembro Tribunal de Apelación
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

22	23/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	22/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
23	26/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	23/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
24	27/05/2025	Ever Arnaldo Acosta	4.885.066	Chofer	Yrybucua	Traslado de funcionaria.	27/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
25	27/05/2025	Isaac Cantero	5.104.340	Asistente Jurisdiccional	Villa del Rosario	Trabajo de mantenimiento de equipos informáticos.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
26	28/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Liberacion	Traslado de funcionaria.	26/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
27	28/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionarios.	27/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
28	29/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguayray	Traslado de funcionaria.	26/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
29	29/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Villa Eliza	Traslado de funcionario.	27/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
30	02/06/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Concepción	Traslado de funcionarios.	29/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL														6.608.298

Art.2º: Notifíquese y archívese.


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifuerza


Dr. Fernando Bonito Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación


Abg. Elber Q. Noguera Otto
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la Niñez y la Adolescencia

ANTE MÍ:



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA: 

FIRMA: **Lic. Wilmer López Duré**

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

ACLARACIÓN:

FECHA: **22/05/2025 HORA: 11:15**



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 131/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 17 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos, y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FECHA: 10/08/2025
Abg. Elber C. Nodar
Miembro Tribunal de la Infancia y la Adolescencia
HORA: 10:00 AM

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.
RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 17---

Planilla N° 17

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destin o de Comisi ón	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	D i a s d e C o m i s i ó n	Monto del Jornal	Jor nales po r Ali me ntaci ón	J o r n a l e s p o r A l o j a m i e n t o	Total	%	Total A Pagar
1	23/04/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	13/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
2	23/04/2025	Claudia Chilavert	4.729.370	Tecnico Administrativo	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	13/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
3	25/04/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicologo	Colonia Santa Bárbara	Audiencia.	12/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
4	25/04/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Colonia Santa Bárbara	Constitución	12/05/2025	1	118.390	2		236.779	100 %	236.779
5	05/05/2025	Karina Von Tumpling	3.232.328	Juez Penal	San Estanislao	Juicio Oral y Público.	09/05/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
6	05/05/2025	Agapito Núñez	3.430.879	Juez Penal	San Estanislao	Juicio Oral y Público.	09/05/2025	1	161.441	2		322.881	100 %	322.881
7	07/05/2025	Dionisia Cristina Ocampos	1.291.332	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Cobertura de prensa.	08/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
8	07/05/2025	Elizabeth Zaldívar	1.983.461	Jefe de Sección	San Estanislao	Reunión con el propietario del local alquilado.	08/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
9	09/05/2025	Nicolás Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarias	08/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
10	12/05/2025	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Asunción	Traslado de Juez y funcionaria	12/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254



Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de Apelación



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

11	12/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de Magistrados.	09/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	12/05/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Técnico Administrativo	San Estanislao	Realizar capacitación del sistema JUDISOF.	13/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	12/05/2025	Oscar Ibarra	5.005.725	Auxiliar Jurisdiccional	San Estanislao	Capacitación sobre la utilización del sistema JUDISOF.	13/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	12/05/2025	Oscar Ibarra	5.005.725	Auxiliar Jurisdiccional	Santa Rosa del Aguayo	Capacitación sobre la utilización del sistema JUDISOF.	19/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	13/05/2025	Silvio Benítez	2.667.372	Técnico Administrativo	San Estanislao	Realizar notificación de sumario administrativo.	16/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	16/05/2025	Nicolas Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Colonia Santa Bárbara	Traslado de funcionarias	12/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	19/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionarias	13/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	19/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios	16/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	19/05/2025	Gilberto Mena Valiente	4.471.652	Técnico Administrativo	Santa Rosa del Aguayo	Trabajo de implementación de sistema.	19/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	20/05/2025	Nicolas Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguayo	Traslado de funcionarios	19/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
TOTAL													4.563.385	

Art.2º: Notifíquese y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
 Miembro
 Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
 Miembro
 Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
 Miembro Tribunal
 de Apelación y la Asociación de Abogados

ANTE MÍ:

Lic. Rodolfo Ferreira
 Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:

ACLARACION: Técnico Administrativo

FECHA: 22/08/25 **HORA:** 11:15



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 130/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 16 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

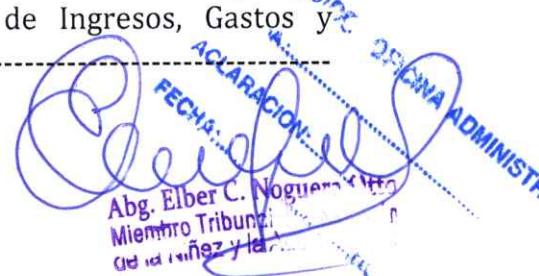
Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifluoro

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de Apelaciones Multifluoro



Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 16---

Planilla N° 16

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornadas por Alimentación	Total	%	Total A Pagar
1	05/05/2025	Nicolas Benjamín Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de Jueces de Sentencia	02/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
2	20/05/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar notificación de sumario administrativo.	22/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
3	20/05/2025	Néstor Pérez	3.729.425	Auxiliar	San Estanislao	Trabajo de limpieza.	21/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
4	21/05/2025	Néstor Pérez	3.729.425	Auxiliar	San Estanislao	Trabajo de limpieza.	22/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
5	22/05/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	San Estanislao	Para jornada de trabajo.	23/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
6	22/05/2025	Elizabeth Zaldívar	1.983.461	Jefe de Sección	San Estanislao	Para jornada de trabajo.	23/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
7	22/05/2025	Blanca Rocío Ferreira	3.780.913	Técnico Administrativo	San Estanislao	Participación al acto de habilitación de mejoras edilicias.	23/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de la Infancia y la Adolescencia



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

8	22/05/2025	Fernando Benitez Franco	1.423.015	Miembro de Tribunal	San Estanislao	Reunion de trabajo con Jueces y Fiscal Adjunto.	22/05/2025 y 23/05/2025	2	215.254	4	2	1.291.524	80%	1.033.219
9	22/05/2025	Silvana Otazu Cambiano	1.814.098	Miembro de Tribunal	San Estanislao	Reunion de trabajo con Jueces y Fiscal Adjunto.	22/05/2025 y 23/05/2025	2	215.254	4	2	1.291.524	80%	1.033.219
10	22/05/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro de Tribunal	San Estanislao	Participacion al acto de habilitacion de mejoras edilicias.	23/05/2025	1	215.254	2		430.508	100 %	430.508
11	26/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	22/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
12	26/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	23/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
13	27/05/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
14	27/05/2025	Elizabeth Zaldivar	1.983.461	Jefe de Sección	General Aquino	Verificacion de trabajos de mantenimiento de obras civiles.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
15	27/05/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	San Estanislao	Trabajo de mantenimiento y verificacion del sistema de CCTV.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
16	29/05/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Villa del Rosario, Itacurubí del Rosario y General Aquino	Traslado de funcionarios.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
17	29/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
18	29/05/2025	Juan Carlos Centurión	2.339.343	Auxiliar Administrativo	San Estanislao	Mantenimiento e instalacion de camaras.	28/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
19	29/05/2025	Dionisia Cristina Ocampos	1.291.332	Tecnico Administrativo	General Aquino	Cobertura de prensa habilitacion de mejoras edilicias.	30/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
20	29/05/2025	Blanca Rocío Ferreira	3.780.913	Técnico Administrativo	General Aquino	Participacion al acto de habilitacion de mejoras edilicias.	30/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	215.254
21	29/05/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar notificacion de sumario administrativo.	30/05/2025	1	107.627	2		215.254	100 %	RECIBIDO 215.254

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

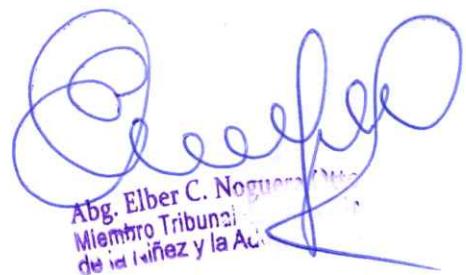
Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

22	29/05/2025	Elber Noguera Otto	1.043.217	Miembro de Tribunal	General Aquino	Participación al acto de habilitación de mejoras edilicias.	30/05/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
23	29/05/2025	Silvana Otazu Cambiano	1.814.098	Miembro de Tribunal	General Aquino	Participación al acto de habilitación de mejoras edilicias.	30/05/2025	1	215.254	2	430.508	100 %	430.508
24	29/05/2025	Elizabeth Zaldívar	1.983.461	Jefe de Sección	General Aquino	Mantenimiento de obras civiles.	30/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
25	29/05/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	General Aquino	Mantenimiento de obras civiles.	30/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
26	03/06/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	30/05/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
TOTAL													7.878.296

Art.2º: Notifíquese y archívese.


Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Mendoza


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación


Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal
de la Juicio y la Acusación

ANTE MÍ:



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA.

FIRMA:.....
Lic. Wilfrido López Duré
ACLARACION:..... Técnico Administrativo
FECHA: 22/08/25 HORA: 11:15



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 129/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2.025.-

VISTO: la Resolución N° 11.762 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 05 de febrero del 2.025 que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 14º, 17º y 18º y amplía el contenido y la vigencia para el ejercicio fiscal 2024 de la Resolución CSJ N° 7911/2020 que reglamenta el pago en concepto de viáticos a nivel Nacional e Internacional para Magistrados Funcionarios Jurisdiccionales y Administrativos, y Registrales, Ejercicio Fiscal 2025 y se establecen procedimientos de presentación y aprobación de documentación respetivas y el Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y -----

CONSIDERANDO

Que, por nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA, pone a conocimiento y consideración la planilla N° 15 presentada por la sección de Presupuesto y Contabilidad y verificada por la sección Control y Seguimiento informando que corresponde los cálculos realizados.-----

Que, la Resolución de referencia, emanada de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dispone en su Art. 1º Aprobar la escala de viáticos a nivel nacional, a partir de cincuenta (50) kilómetros, para traslados de Ministros, Magistrados, Funcionarios Jurisdiccionales Administrativos y Personal Contratado, Funcionario Comisionado, y, Personal con funciones especiales en comisión de servicios en o para la Institución.-----

Que, la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y su Decreto reglamentario N° 5.076/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6511/2020" "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTOS DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y demás disposiciones legales concordantes.-----

Que, la Acordada N° 685/2011 "REFERENTE A OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL PAIS", por la cual se establece que las solicitudes de Pasajes y Viáticos de las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas Administrativamente, serán tratadas y aprobadas por el Consejo de Administración de cada Circunscripción Judicial, y ejecutadas por el Departamento Administrativo de las mismas.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2025, sancionada por el Congreso Nacional, que establecen los montos a ser destinados al Sub Grupo 230 - Pasajes y Viáticos, correspondientes a los Programas y Subprogramas de la Institución para dicho Ejercicio Fiscal, y, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamientos, anexo a la misma disposición legal; -----

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Que, la Resolución del Consejo de Superintendencia N° 1438/2014 que aprueba el Reglamento de Comisionamiento (con viático), para traslados a nivel nacional, y autoriza la utilización de los Formularios F.V. N° 002- Informe de Comisionamiento- Informe Final de la Misión, Anexos a la mencionada Resolución.-----

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN

PEDRO.

RESUELVE

Art.1º: AUTORIZAR el pago de viático de los siguientes Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, según Nota Adm. N° 313 de fecha 13 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, correspondientes a la planilla N° 15.-----

Planilla N° 15

Nº	Fecha de Pedido	Nombre del Solicitante	C.I. N°	Cargo	Destino de Comisión	Motivo de Comisión	Fecha de Comisión	Días de Comisión	Monto del Jornal	Jornales	Total	%	Total A Pagar
1	02/04/2025	Leonarda Espinola	1.497.998	Jefe de Sección	25 de Diciembre	Realizar entrega de títulos de marcas y señales de ganado y recepción de nuevas solicitudes.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
2	02/04/2025	Cesar Caceres	5.742.618	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar entrega de títulos de marcas y señales de ganado y recepción de nuevas solicitudes.	22/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
3	03/04/2025	Luz Lorena Duarte	4.027.127	Psicologo	San Estanislao	Evaluacion psicologica.	23/04/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779
4	10/04/2025	Silvio Benitez	2.667.372	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar notificación de sumario administrativo.	11/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
5	10/04/2025	Pablino Martinez	4.156.249	Asistente Jurisdiccional	San Estanislao	Traslado de expedientes.	11/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
6	11/04/2025	Ever Acosta	4.885.066	Chofer	Chore	Traslado de funcionaria.	11/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
7	14/04/2025	Eva Victoria Mena	4.838.507	Asistente Social	Santa Rosa del Aguaray	Constitucion.	28/04/2025	1	118.390	2	236.779	100 %	236.779

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerro

Dr. Fernando Benitez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elvira D. Naranjo
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro

8	22/04/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	San Pablo	Realizar asistencia técnica a equipos informáticos del Juzgado de Paz.	23/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
9	23/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionario.	22/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
10	23/04/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	San Estanislao	Realizar trabajo de red para la implementación de sistema de JUDISOF.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
11	23/04/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	San Estanislao	Realizar asistencia técnica a equipos informáticos del Juzgado de Paz.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
12	23/04/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Tecnico Administrativo	San Estanislao	Realizar asistencia técnica a equipos informáticos del Juzgado de Paz.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
13	23/04/2025	Rosa Caballero	1.418.091	Jefe de Sección	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
14	23/04/2025	Claudia Chilavert	4.729.370	Tecnico Administrativo	Chore	Cumplir funciones de igual clase en la oficina regional de Chore.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
15	24/04/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	Chore	Realizar trabajo de red para la implementación de sistema de JUDISOF.	25/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
16	24/04/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	Chore	Realizar trabajo de red para la implementación de sistemas.	25/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
17	24/04/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Tecnico Administrativo	Chore	Realizar trabajo de red para la implementación de sistemas.	25/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
18	28/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionaria.	23/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
19	28/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	25 de Diciembre	Traslado de funcionaria.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
20	28/04/2025	Ismael Gimenez	3.957.877	Tecnico	Santa Rosa del Aguaray	Realizar trabajo de red para la implementación de sistema de JUDISOF.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
21	28/04/2025	Nery Osmar Alfonzo	3.511.747	Jefe de Sección	Santa Rosa del Aguaray	Realizar trabajo de red para la implementación de sistemas.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
22	28/04/2025	Francisco Cañete	7.389.670	Tecnico Administrativo	Santa Rosa del Aguaray	Realizar trabajo de red para la implementación de sistemas.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
23	28/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Pablo	Traslado de funcionarios.	28/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
24	28/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	24/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
25	28/04/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Chore	Traslado de funcionarios.	25/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254

Abg. Silvana I. Otazu Camorano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDA
FEBRERO 2025
CIRCUITOS DE
RECIBIDOS
OFICINA ADMINISTRATIVA
CIRCUITO JUDICIAL DE SAN PEDRO

RECIBIDA
FEBRERO 2025
CIRCUITOS DE
RECIBIDOS
OFICINA ADMINISTRATIVA
CIRCUITO JUDICIAL DE SAN PEDRO

26	30/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarias.	28/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
27	30/04/2025	Nicolas Benjamin Ocampos	3.937.003	Chofer	Chore	Traslado de funcionarias.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
28	02/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	Santa Rosa del Aguaray	Traslado de funcionarios.	29/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
29	02/05/2025	Pablo Derlis Ledesma	2.194.829	Chofer	San Estanislao	Traslado de funcionarios.	30/04/2025	1	107.627	2	215.254	100 %	215.254
TOTAL													6.285.417

Art.2º: Notifíquese y archívese.


Abg. Silvana I. Otazu Camborano
Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifluero


Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación


Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

ANTE MÍ:


Lic. Rocío Ferrario
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA

FIRMA:


Lic. Wilfrido López Duré

ACLARACION:

Técnico Administrativo

FECHA:

22.08.25. HORA: 11:15



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 128/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota presentada por la Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora General de la Dirección General de Capital Humano y Abg. y N.P. Carlos Gerardo Kuster, Director de la Dirección de Desarrollo del Personal y **REMITIR** a la Sección de Recursos Humanos para su cumplimiento.-----

ART.2º: INFORMAR al Ministro Superintendente de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, el fallecimiento del Técnico Jurisdiccional comisionado como Encargado de Archivo del Palacio de Justicia de San Pedro, LIC. VIDAL LEGUIZAMON DAVALOS con C.L. N° 3.761.782; **SOLICITAR** se declare vacante el cargo y una vez realizada proponer **NOMBRAMIENTO INTERINO** de la Abg. María Lorena Garcete González.-----

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 08 de agosto de 2025, presentada por la JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE CAPIBARY DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOGADA MARIA DEL ROSARIO PEZOA MARTINEZ y **REMITIR** a la Administración y a Recursos Humanos para dictamen correspondiente.-----

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 11 de agosto de 2025, presentada por Abg. Fátima Amelia Mendoza, con C.I. N° 5.010.207 y **REMITIR** a consideración de la Dirección de Capital Humano de la Corte Suprema de Justicia.-----

ART.5º: RATIFICAR lo resuelto por Proveído C.A. N° 605/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 por la cual se designa al funcionario FELIX RUBEN CARDOZO, como encargado en la Oficina de Archivos del Palacio de San Pedro, desde el 05 de agosto de 2025.-----

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración

Abg. Silvana I. Otazu Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Novoa
Miembro Tribunal
de la Niñez y la A.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



Circunscripción Judicial de San Pedro

RESOLUCIÓN C.A. N° 128/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2025

ART.6º: RATIFICAR lo resuelto por Proveído C.A. N° 612/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 por la cual se designa a la Actuaría Judicial Carol Montiel como Interina de la Secretaría N° 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao.

ART.7º: ESTESE a lo resuelto en Art.4º de la presente Resolución.

ART.8º: TOMAR conocimiento de la Nota DGCH N° 684/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, presentada por Lic. María Rosa Szarán Borecka, Directora de la Dirección General de Capital Humano y. Abg. y N.P. Carlos Gerardo Kuster, Director de la Dirección de Desarrollo del Personal y **REMITIR** a la Sección de Recursos Humanos para su cumplimiento.

ART.9º: ANTES de proveer lo que corresponda, a los efectos de establecer la viabilidad del traslado de la funcionaria Noelia González a la Sede de San Pedro, **RECABAR** informe de la Sección de Recursos Humanos en relación al lugar ubicado en el concurso de postulación.

ART.10º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuncional

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Montiel
Miembro Tribunal
de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí:



RECEBIDO POR

FIRMA:

ACLARACION: Etelvina Pavón G.

FECHA: 22.08.25 HORA: 10:08



RESOLUCIÓN C.A. N° 127/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 28 de fecha 13 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el...

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: ORDENAR que la Encargada de Cámara Gessel Lic. Evany Carmona, capacite a la funcionaria Graciela Noguera, informando lo actuado.

ART.2º: ATENTO al informe de la Administradora de la Circunscripción Lic. Ruth Garbini, y de conformidad al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 892/2025. **EMITIR** el dictamen correspondiente.

ART.3º: TOMAR conocimiento de la Nota NDGAI-25-855 de fecha 8 de agosto de 2025, presentada por el LIC. LUIS FERNANDO BAZZANO R., DIRECTOR COORDINADOR ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DE LA CSJ y **REMITIR** a la Administración para su cumplimiento.-----

ART.4º: ATENTO a la nota Adm. Nº 311/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza. **DISPONER** la implementación del Judisof y Oficio Electrónico en los Juzgados de Paz de Santa Rosa del Aguaray, Primer y Segundo Turno, Chore y San Estanislao, a partir del 01 de setiembre de 2025. **SOCIALIZAR** a través de la sección de Comunicaciones de la Circunscripción.-----

ART.5º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 312/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza y **REMITIR** a la Sección de Recursos Humanos para dictamen correspondiente

ART.6º: AUTORIZAR el pago de viático a Magistrados y Funcionarios de la Circunscripción Judicial de San Pedro, correspondientes a las planillas de cálculo de viáticos N° 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 127/2025

San Pedro, 13 de agosto de 2025

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota O.Q. y D. N° 441 de fecha 05 de agosto de 2025, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Superintendencia, Abg. José Roberto Albarracín Chaparro.

ART. 2º: Notifíquese, ofíciense y archívese.

Abg. Silvana I. Oaxaca Lombiano

Miembro

Tribunal de Apelaciones Multifuerza

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



Dr. Fernando Benítez Franco

Miembro

Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Nocebo
Miembro Tribunal
de la H. y la A.

RECIBIDO POR

FIRMA: 3
C.P. Nancy Noelia Blanco Mena
ACLARACION: Jefa Interna RR.HH.
FECHA 25/08/2025 HORA: 10:50

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: W. López
ACLARACION: Lic. Wilfrido López-Duré
Técnico Administrativo
FECHA 22/08/2025 HORA: 10:50



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro
Consejo de Administración



RESOLUCION C.A. N° 126

San Pedro de Ycuamandyú, 06 de agosto de 2025.-

VISTO: el Acta N° 27 de fecha 06 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 306 de fecha 05 de agosto de 2025, la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de esta Circunscripción Judicial, eleva a consideración las notas de presupuestos de la firma Compu New & Asociados, conforme a la nota de fecha 01/08/2025 presentada por el Ing. Isaac Cantero Acosta y solicita la aprobación de las Notas de Presupuestos en el marco de la ejecución del contrato 13/2024 para Mantenimiento Reparador de Equipos Informáticos según se detallan más abajo:-----

Presupuesto N° 001-04040 – CPU HP COMPAQ PRO 6000MT utilizado en el Juzgado Civil Comercial y Laboral del Primer Turno San Pedro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% eficacia, PFC activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04041 – CPU HP COMPAQ PRO 6000MT utilizado en el Juzgado Civil Comercial y Laboral del Segundo Turno San Pedro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% eficacia, PFC activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04042 – CPU HP PRODESK 600G1 utilizado en el Juzgado de Paz de Lima			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, PFC activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04043 – CPU HP PRODESK 600G1 utilizado en el Despacho del Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno de San Estanislao			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, PFC activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Presupuesto N° 001-04044 – CPU HP PRODESK 600G1 utilizado en el Juzgado Penal de Sentencia N° 6 de San Estanislao			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% eficacia, PFC activo, para CPU HP Prodesk 600 G1, Prodesk 600G3	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04045 – CPU HP COMPAQ PRO6300MT utilizado en el Juzgado de Paz de Unión			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% eficacia, PFC activo, para CPU HP Compaq Pro 6000MT, Compaq Pro 6300MT	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04046 – CPU DELL VOSTRO 230 utilizado en el Juzgado de Paz de Nva. Germania			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU DELL Vostro 230	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, PFC activo, para CPU DELL Vostro 230	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Presupuesto N° 001-04047 – CPU DELL OPTIPLEX 3020 utilizado en el Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de San Estanislao			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, P activo, para CPU DELL Optiplex3020	1	700.000	700.000
Mano de Obra Fuente de alimentación de 180W, hasta un 85% de eficacia, PFC activo, para CPU DELL Optiplex3020	1	180.000	180.000
TOTAL			880.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo de este Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Ado



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de San Pedro
Consejo de Administración



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE SAN PEDRO**

RESUELVE:

ART: 1º Aprobar los Presupuestos N° 001-04040 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04041 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04042 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04043 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04044 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04045 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04046 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000) y Presupuesto N° 001-04047 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), que totalizan la suma de Guaraníes siete millones cuarenta mil (Gs. 7.040.000).-----

ART: 2º Imputar la presente erogación en el rubro presupuestario que corresponda.-----

ART: 3º Notifíquese y archívese.

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

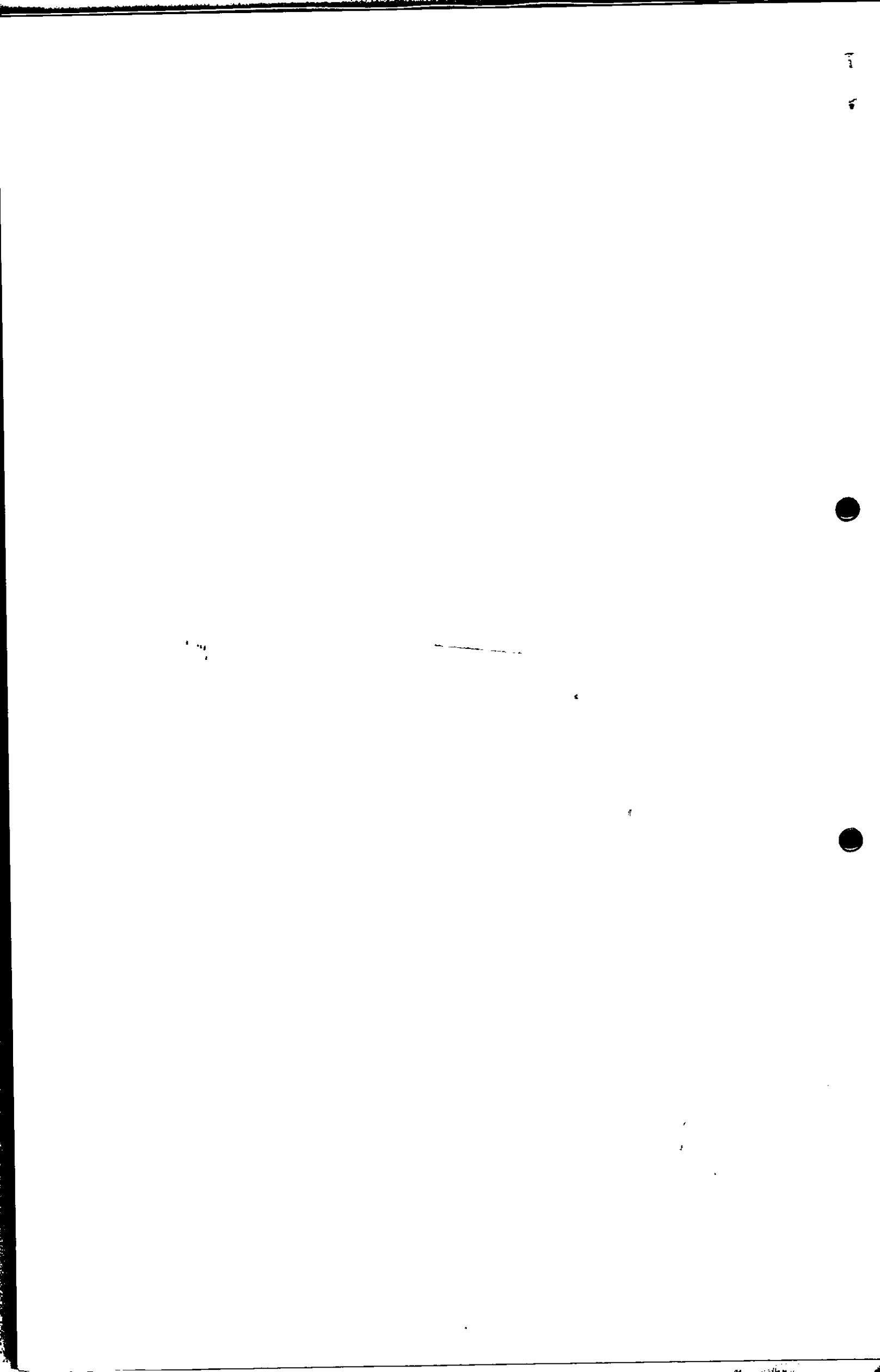
Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

ANTE MÍ:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración



RECEBIDO POR
FIRMA: Jhodi
ACLARACION: Jazmin Ozuna
FECHA: 07/08/25 HORA: 10:42





RESOLUCION C.A. N° 195

San Pedro, 06 de agosto de 2025.

VISTO: el Acta N° 97 de fecha 06 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 305 de fecha 05/08/2025 la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, eleva a consideración el presupuesto N° 02/2025 presentado por la Firma Britam S.A., para mantenimiento reparador del sistema de climatización, en el marco de la ejecución del contrato N°21/2024. -----

Que, conforme al presupuesto de **Gs. 19.256.000 (guaraníes, diecinueve millones doscientos cincuenta y seis mil)**, para el Mantenimiento Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú y equipos individuales de los juzgados de la Circunscripción, que incluyen los trabajos:

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Gs.
58	Unidades enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) - Provisión de Contactores.	2,00	2.100.000	4.200.000
59	Unidades enfriadoras de Agua (Equipos Chiller) - Mano de obra por cambio de Contactores.	2,00	440.000	880.000
109	Unidades Manejadoras de Aire (UMAS) - Provisión de Turbina.	2,00	1.150.000	2.300.000
110	Unidades Manejadoras de Aire (UMAS) - Mano de obra por cambio de Turbina.	2,00	540.000	1.080.000
124	Unidades Manejadoras de Aire (UMAS) - Provisión de Controlador de temperatura.	2,00	1.700.000	3.400.000
125	Unidades Manejadoras de Aire (UMAS) - Mano de obra por cambio de Controlador de temperatura.	2,00	270.000	540.000
140	Fan Coils - Provisión de Controlador de temperatura.	2,00	1.700.000	3.400.000
141	Fan Coils - Mano de obra por cambio de Controlador de temperatura..	2,00	270.000	540.000
186	Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split - Mano de obra por servicio de reparación de fuga y Provisión y carga de gas refrigerante.	1,00	970.000	970.000
187	Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split - Provisión de Filtro secador.	1,00	276.000	276.000
208	Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split - Provisión de Capacitores.	10,00	134.000	1.340.000
209	Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split - Mano de obra por cambio de Capacitores.	10,00	33.000	330.000
Total Gs.				19.256.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el presupuesto reparador N°02/2025 de **Gs. 19.256.000 (guaraníes, diecinueve millones doscientos cincuenta y seis mil)**, para el Mantenimiento Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú y equipos individuales de los juzgados de la Circunscripción. -----

ART. 2º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. -----

ART. 3º: Notifíquese y archívese. -----

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

ANTE MÍ:



Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

RECIBIDO POR

FIRMA: *Jazmin Ozuna*
ACLARACION:
FECHA: 07/06/25 HORA: 10:42



RESOLUCIÓN C.A. N° 124/2025

San Pedro, 06 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 27 de fecha 06 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

II- ÁREA RECURSOS HUMANOS.

ART.1º: TOMAR conocimiento del Memorándum N° 49/2025 de fecha 31 de julio de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro. C.P. Nancy Noelia Blanco Mena y **ELEVAR** al Consejo de la Magistratura para su consideración.-----

ART.2º.1: TOMAR conocimiento del Memorándum N° 50/2025 de fecha 31 de julio de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro. C.P. Nancy Noelia Blanco Mena y **SOLICITAR** la aplicación de lista de elegibles de los cargos cuyos concursos sigan vigentes.-----

2º.2: PROPOSER los siguientes nombramientos interinos para cubrir cargos vacantes en esta Circunscripción:

- Cargo vacante de Oficial de Secretaría del Juzgado Penal de Garantías de Santa Rosa del Aguaray, producido por el ascenso de la funcionaria Lucero Urunaga. Se propone a Carlos Adrián Cañete Galeano, con C.I. N° 7.389.790.-----

- Cargo vacante de Oficial de Secretaría del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia, producido por la renuncia de la funcionaria Zaida Vera. Se propone a Aldo Javier Astorga Silva, con C.I. N° 6.373.277.-----

ART.3º: DEJAR sin efecto el Art.3º.9 de la Resolución C.A. N° 144/2015 y **COMISIONAR** a la funcionaria ROCÍO ELIZABETH COLMAN LOPEZ, con C.I. N° 4.026.256, a cumplir funciones en la Oficina de Estadísticas Judiciales- Sede San Estanislao, hasta nueva disposición.-----

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Eber C. Noguera Utte
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 124/2025

San Pedro, 06 de agosto de 2025

ART.4º: TOMAR conocimiento de la Nota C.J.S.P. RR.HH. N° 293/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, presentada por la Jefa Interina de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial de San Pedro, C.P. Nancy Noelia Blanco Mena y **ELEVAR** la solicitud de aplicación de lista del elegibles a consideración del Ministro Superintendente Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia.

ART.5º: Notifíquese, ofície se y archívese.

Ante mí:



Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECEBIDO POR

FIRMA: C.P. Nancy Noelia Blanco Mena
ACLARACIÓN: Jefa Interina RR.HH.
FECHA: 28/08/25 HORA: 10:47



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 123/2025

San Pedro, 06 de agosto de 2025

VISTO: El Acta N° 27 de fecha 06 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trattaron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRATIVA.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota Adm. N° 297/2025 de fecha 04 de agosto de 2025, presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza.-----

ART.2º: APROBAR el presupuesto reparador N° 02/2025 de Gs. 19.256.000 (guaraníes, diecinueve millones doscientos cincuenta y seis mil), para el Mantenimiento Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de San Pedro del Ycuamandyyú y equipos individuales de los juzgados de la Circunscripción.-----

ART.3º: APROBAR los Presupuestos N° 001-04040 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04041 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04042 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04043 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04044 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04045 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), Presupuesto N° 001-04046 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000) y Presupuesto N° 001-04047 por guaraníes ochocientos ochenta mil (Gs. 880.000), que totalizan la suma de Guaraniés siete millones cuarenta mil (Gs. 7.040.000).-----

III- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota D.C.A.J.I./Int. N° 68 de fecha 01 de agosto de 2025, presentada por la Directora de Cooperación Judicial y Asistencia Judicial Internacional, Abg. Mónica Paredes Marinheiro.-----

ART. 2º: Notifíquese, ofície y archívese.-----

Ante mí:

J.C. Faccio Ferrer
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Ottie
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

RECIBIDO POR

FIRMA: *Dodi*

ACLARACIÓN: *J. P. María Jazmín Ozcuna*
Asistente Administrativo

FECHA: *26/06/25* HORA: *10:48*